



Victoria de Durango Dgo; 20 de mayo del 2026.
Oficio N°. DAJyL/0052/2026.

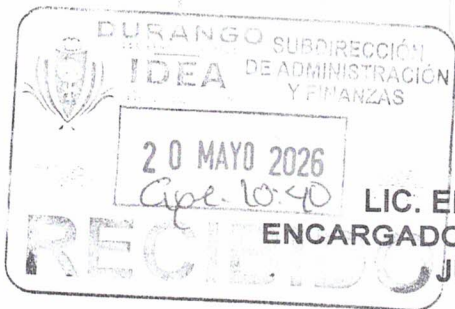
LIC. GERARDO ANTONIO GARIBAY REZA.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Asunto: Pasivo contingente.

Por medio del presente le informo que la estimación monetaria del gasto que se realizaría en el supuesto de obtener laudos y/o sentencias condenatorias de todas las demandas laborales que actualmente están activas en contra INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, asciende a la cantidad aproximada hasta esta fecha de \$9'820,430.20 (nueve millones ochocientos veinte mil cuatrocientos treinta pesos 20/100 m.n.), considerando indemnizaciones y salarios caídos.

Lo anterior, sin tomar en cuenta las demandas que tenemos en la Junta Especial No. 14 Bis radicada en la CDMX por la basificación, que se iniciaron en el 2014, en virtud de que la estimación que representan no es cuantificable, toda vez que las prestaciones que se reclaman son de tracto sucesivo de conformidad al Contrato Colectivo que rige las relaciones laborales de los trabajadores del IDEA.

Esperando que la presente información sea de utilidad para el logro de su propósito, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. ERIC EDUARDO RÍOS ARREOLA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y LABORALES.

